

Circular 1626-2021

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 18 de enero de 2021 en diferentes diarios de nuestro país.

Recupera JFCA 3.7 mmdp en favor de trabajadores. Durante el periodo de mayor intensidad de la pandemia, de abril a julio del año pasado, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) recuperó más 3 mil 772 millones de pesos en favor de los trabajadores, derivado el cobro de miles de laudos laborales, informó María Eugenia Navarrete Rodríguez, presidenta de la JFCA. Al rendir, ante los representantes del sector obrero y patronal integrantes del Pleno del organismo, su informe anual de labores correspondiente al ejercicio 2020, resaltó las trascendentes funciones que ese Tribunal desempeñó en el periodo de contingencias sanitarias decretadas por el gobierno de la república en el 2020. Preciso que, de abril a julio del 2020, la JFCA realizó 16 mil 327 convenios y cumplimientos de laudos por un monto de 3 mil 772 millones 876 mil 690 pesos, con lo que se benefició a un considerable número de trabajadores y sus familias, que pudieron contar con liquidez para enfrentarla. Agregó que, hasta noviembre de 2020, la Junta Federal atiende un universo de 500 mil 463 asuntos, de los cuales 497 mil 397, son de naturaleza individual y 3 mil 76 de naturaleza colectiva. También destacó que, de 5 mil 324 emplazamientos a huelga presentados, únicamente nueve estallaron, y cuatro de ellas, fueran concluidas por la vía de la conciliación. Por otro lado, recordó que a partir del día 18 de noviembre del 2020 se puso en marcha la primera fase de implementación de la reforma en materia de justicia laboral, en los Estados de Durango, Estado de México, San Luis Potosí, Tabasco, Chiapas, Hidalgo, Campeche y Zacatecas, (para asuntos individuales) y en la Ciudad de México con Tribunales en materia colectiva. (Excélsior) <https://www.excelsior.com.mx/nacional/recupera-jfca-37-mmdp-en-favor-de-trabajadores/1427571>

Acusan depuración en la STPS y desmantelamiento de Jóvenes Construyendo el Futuro.

A su llegada a la subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Baluch Bolaños López, quien anteriormente se desempeñaba como particular del

Canciller Marcelo Ebrad, lo primero que hizo fue despedir gente. Paradójicamente, de acuerdo con testimonios de algunos funcionarios de la Secretaría de Trabajo, Bolaños llegó por recomendación de Andrés Manuel López Beltrán, uno de los hijos del presidente López Obrador quien el 3 de septiembre pasado dijo que no habría despidos de trabajadores del gobierno. “No deben preocuparse, no deben preocuparse los trabajadores al servicio del Estado, porque no va a haber un solo despido, no se va a despedir a nadie ni trabajadores de base ni sindicalizados, a nadie, porque es un compromiso que hicimos: la austeridad, el ajuste se hace arriba”, sentenció el presidente pregunta expresa en la conferencia mañanera. Pero esto no ocurrió, al menos en la Secretaría de Trabajo, donde el pasado 1 de octubre la titular Luisa María Alcalde dio la bienvenida a Marath Baluch Bolaños como nuevo subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, sustituyendo a Horacio Duarte Olivares, quien fue nombrado por el presidente a ocupar la Administración General de Aduanas el 1 de mayo del 2020. A finales de diciembre, el equipo que desde hace un año estaba a cargo del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", uno de los que más ha difundido el presidente, fue desmantelado con el despido de tres directores, ocho subdirectores, tres jefes de departamento, bajo el argumento de que en la nueva administración "no están obligados a dar continuidad por lo tanto dejan de prescindir los servicios porque requieren los espacios para gente del nuevo Subsecretario". (Proceso) <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=newssearch&cd=&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiWkivr3qTuAhUPT6wKHfVtApEQxfQBCDlwAA&url=https%3A%2F%2Fwww.proceso.com.mx%2Fnoticia%2Fpolitica%2F2021%2F1%2F17%2Facusan-depuracion-en-la-stps-desmantelamiento-de-jovenes-construyendo-el-futuro-256429.html&usg=AOvVaw3FoFYmuhBdkP2S0GCLFIQs>

Outsourcing, al margen de despidos de diciembre. (Octavio Amador). Los sectores de la construcción, de la transformación y de servicios sociales —en donde tienen un fuerte componente los servicios educativos— explican entre 70% y 80% de las bajas laborales que se dan en diciembre de cada año, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social. Dichos sectores utilizan de forma acotada o no utilizan la figura de la subcontratación laboral (outsourcing), afirma la Asociación Mexicana de Empresas de Capital Humano (AMECH), lo que contrasta con la visión del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien responsabiliza

a esta modalidad laboral de la pérdida de empleos formales en cada fin de año. En diciembre del 2020, como cada año, el ramo de la construcción lideró el listado

de los sectores con más despidos decembrinos, con 89,539, equivalente a 32.2% de las 277,820 bajas totales. Le siguieron el sector de la transformación, con

61,102 despidos (22% del total), servicios sociales y comunales, con 49,680 (17.9%), comercio, con 40,055 (14.4%) y servicios personales y para empresas con 39,548 (14.2 por ciento). “Al investigar sobre las causas (de los despidos) encontramos que el sector de la construcción, sobre todo el subsector de obra civil, tiene como costumbre parar las obras a partir de la segunda o tercera semana de diciembre, regresando a trabajar en la segunda semana de enero”, informó la AMECH. Por otro lado, afirmó que el sector o industria de la transformación, sobre todo en el subsector de ensamble de equipo de transporte disminuye su número de operarios a partir de la tercera semana de diciembre, mientras que, en el caso de la enseñanza, existen las escuelas que prescinden de su personal a mediados de diciembre por el período vacacional. “Revisando si estos sectores contratan en forma directa o a través de otra razón social a su personal, encontramos que en su mayoría los empleados son contratados en forma directa o a través de una empresa del mismo grupo corporativo. Prácticamente en el sector de la construcción y en el de las escuelas no se utiliza el outsourcing, aunque sí mucho el contrato por tiempo y por obra determinada”, afirmó.

(Economista) <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Outsourcing-al-margen-de-despidos-de-diciembre-20210118-0008.html>

12% de los jóvenes en México han perdido su empleo por la pandemia: BID. (Blanca Juárez). En México, el 12% de la población joven empleada en el sector formal perdió su trabajo debido a la pandemia de covid-19. Esto empeoró un escenario de desempleo juvenil tres veces mayor al de las personas adultas, lo que dejará “impactos profundos” en su trayectoria laboral y en su salud mental, advierte el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En un análisis realizado por María Fernanda Gómez, consultora de la División de Mercados Laborales del BID, indica que en América Latina y el Caribe suman ya más de 17 millones de empleos perdidos por esta crisis. Gran parte de ellos eran ocupados por personas jóvenes. El país más afectado es Perú, donde tan sólo en su capital, Lima, 70% de las y los jóvenes perdieron su trabajo. Le sigue Colombia, donde 30% pasó al desempleo. Previo a la pandemia, la tasa de informalidad juvenil en la región era ya 1.5 veces más alta que la de la población adulta. Otro dato que ya preocupaba era que el 21% no estudiaba y no trabajaba, señala el reporte. Si de por sí las brechas de acceso al empleo entre personas jóvenes y adultas ya eran

“comunes, incluso en el mundo desarrollado”, esta crisis agravó todo. En el corto plazo, se redujo su ingreso y su acceso a servicios básicos. Al inicio de la pandemia, 2 de cada 5 jóvenes a nivel global ganaron menos “y más del 20% vieron impactado su acceso a una vivienda”. Los efectos de esta situación que no parece tener fin persistirán a largo plazo en un “efecto cicatriz”. Esta marca “podría persistir hasta por 15 años para aquellas personas que se gradúan e inician su vida laboral durante una recesión”, destaca María Fernanda Gómez en su investigación. <https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/12-de-los-jovenes-en-mexico-han-perdido-su-empleo-por-la-pandemia-bid/2021/01/>

Pemex ya sabía de conflicto con el sindicato. El director de Pemex, Octavio Romero, y la secretaria de Energía, Roció Nahle, supieron de las reclamaciones del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) desde agosto del año pasado, según consta en el Acta del Consejo Administrativo 960, fechada el 2 de septiembre de 2020. En esa sesión, los funcionarios debatieron luego un oficio compartido un mes antes por el sindicato, en el que denunciaba que los trabajadores realizaban sus labores en situación de riesgo, así como la falta de ropa y calzado para sus tareas. El STPRM amenazó con una huelga para que los trabajadores reciban sus salarios a tiempo y las prestaciones establecidas en el contrato colectivo. De acuerdo con el acta, Octavio Romero dijo que el 20 de agosto de 2020 recibió un documento del sindicato con reclamaciones que señalaban el incumplimiento de la empresa en el pago de prestaciones y entrega de equipo personal. El director “manifestó que tiene la instrucción del Presidente de no afectar en nada las prestaciones y los ingresos de los trabajadores, lo que se ha cuidado de manera extrema”, señala el acta. Romero Oropeza acusó que el oficio “pareciera más de tipo político, ya que no corresponde a la realidad”. El acta establece que los consejeros recibieron las peticiones del sindicato, que llegó a manos de Roció Nahle, titular de Energía, y presidenta del Consejo de Administración de Pemex, quien lo circuló entre el resto de los miembros de la junta. (Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/pemex-ya-sabia-de-conflicto-con-el-sindicato-6248822.html>

El contador. 5. Hoy lunes y mañana martes se reanudan las mesas de trabajo en el Congreso entre la iniciativa privada, autoridades y sector laboral, para lograr a consensos en materia de subcontratación. Recordemos que se pospuso la aprobación de la iniciativa enviada el año pasado por López Obrador y que ahora los involucrados buscan acuerdos que permitan transitar hacia una regulación y no prohibición del outsourcing. En febrero del 2020 se realizó

un Parlamento Abierto en el Senado en donde todos los actores acordaron normar sin castigar a quien usa dicho sistema de contratación cumpliendo con todos los requisitos legales, aunque sí sancionando a quienes utilizan la figura para defraudar al erario y evadir las obligaciones patronales. (Excélsior) <https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/130146>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). Se retoman negociaciones sobre la

subcontratación. . No hay plazo que no se llegue ni fecha que no se cumpla y a partir de hoy se retoman la negociación sobre el outsourcing, que lleva prácticamente un año. Se abrirán las mesas de trabajo en el Senado entre iniciativa privada, autoridades y sector laboral para llegar a consensos. Hay que recordar que se pospuso la aprobación de la iniciativa enviada el fin de año sobre este esquema enviada el año pasado por el presidente López Obrador a la Cámara de Diputados. En febrero del 2020 se realizó un Parlamento Abierto en el Senado de la República, que lidereó Ricardo Monreal en donde todos los actores (legisladores, autoridades federales -STPS, IMSS, INFONAVIT- grupos de trabajadores y sindicalistas, empresarios, asociaciones, abogados especializados en materia laboral y destacados académicos), llegaron al consenso de regular y no prohibir el esquema, así como la creación de un Registro Nacional de Empresas de Subcontratación. Algunos de los acuerdos que se lograron entonces fue normar sin castigar a quien lo hace cumpliendo con todos los requisitos legales, aunque sí sancionando a quienes utilizan la subcontratación para defraudar al erario y evaden las obligaciones patronales. También se propuso no modificar la LFT para regular la subcontratación, ya que cuando se apega a la ley, el outsourcing garantiza todos los derechos laborales y de seguridad social de los trabajadores, así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales. El sector empresarial señaló que incluso, podrían incluirse algunas modificaciones que permitieran brindar una mejor protección a los trabajadores y dar seguridad a quienes subcontraten servicios. Primero, establecer un registro de empresas de subcontratación y segundo, especificar la responsabilidad subsidiaria. Los nuevos acuerdos a que se llegaron entonces establecían también, y con toda claridad, los alcances y los límites de la subcontratación y además contemplaban la instrumentación del padrón de empresas de subcontratación, con lo cual se tiende el camino para el cumplimiento de la ley. Para alcanzar este consenso se llevaron a cabo innovadores y amplios ejercicios legislativos como parlamentos abiertos y mesas de alto nivel. Incluso, Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, señaló entonces, que en materia de regulación de la subcontratación u outsourcing se respetarán los acuerdos alcanzados con los empresarios. “No vamos a ceder a cambiar o modificar, o que piensen los empresarios o los funcionarios del gobierno que se incumplió con el acuerdo que se llevó a cabo”. A casi un año del amplio consenso que se ganó, sería muy bueno para el país y la economía se honren esos acuerdos y se sienten las bases para preservar el empleo y la inversión. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notasse_retoman_negociaciones_sobre_la_subcontratacion__cit_cocomex_va_por_la_quinta_etapa_del_tren_maya__nace_stellantis_de_la_fusion_entre_peu

geot_y_fca-1175051-2021

Activo empresarial. (José Yuste).. AGENDA RIESGOSA PARA LA RECUPERACIÓN.López Obrador eligió tener rispidez con el gobierno de Biden. También lo vimos en el tema de seguridad. Joe Biden toma posesión este miércoles y México traerá abiertos los expedientes de energía, telecomunicaciones, seguridad, laboral y seguridad. Son demasiados temas riesgosos para México. Nuestra economía dependerá de la economía estadounidense para su recuperación, porque el mercado interno está y seguirá deprimido. Y con el socio nos estamos peleando. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/jose-yuste/lo-que-se-juega-con-eu-ift-energia-recuperacion/130144>

Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). Outsourcing hoy e IP por respeto a acuerdos. Como le adelantaba hoy y mañana inician en San Lázaro las discusiones para aprobar la iniciativa de la STPS de Luisa María Alcalde en donde se criminaliza al outsourcing. La propuesta sorprendió a la IP, puesto que en febrero se había llegado a un consenso de regular, no prohibir. Hasta se habló de crear un registro de empresas y fijar los alcances y límites del esquema. Para el CCE de Carlos Salazar el desafío está en que se respeten dichos acuerdos que inclusive avaló la Jucopo que preside Ricardo Monreal. Veremos. (Economista)
<https://periodicocorreo.com.mx/rubro-ti-cae-13-en-2020-parte-de-consumo-30-y-en-2021-mejora-del-10/>

Gente detrás del dinero. (Mauricio Flores). Outsourcing, última llamada. Hoy y mañana inician las mesas de trabajo entre el sector empresarial, sindical y especialistas con la STPS, de Luisa María Alcalde, IMSS a cargo de Zoé Robledo e Infonavit de Carlos Martínez para buscar una nueva regulación para la tercerización laboral. Las conversaciones inician cuesta arriba, pues Andrés Manuel López Obrador “tiró línea” contra el llamado outsourcing al que acusa de no haber logrado las metas de empleo prometidas para 2020 y los despidos

estacionales de diciembre. En el CCE, de Carlos Salazar, y Concamin, de Francisco Cervantes, y el American Chambers que lleva Luis Torres saben que ésta es el último dique ante la andanada oficial; que de imponerse la prohibición (o una regulación tan estrecha que resulta en lo mismo) se habrá acabado la última porción de confianza empresarial tras dos años de promesas inconclusas y desdenes desde Palacio Nacional. Se verá en estas mesas de qué está hecha la oferta del senador Ricardo Monreal para crear reglas claras y racionales que den origen a un Registro Nacional de Empresas de Subcontratación que observe el marco legal. La prohibición implicaría otro frente más abierto por el gobierno en medio de la peor recesión en 100 años. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/columnas/mauricio-flores/santa-lucia-existe-navblue-42003>
2

Café Político. (José Fonseca). ¿Quieren problema laboral en Pemex? Es real el problema de los trabajadores transitorios en las refinerías de Pemex, pero también es real la austeridad a que está obligado Octavio Romero para mantener a la vista los objetivos sexenales de la paraestatal. La agitación de los trabajadores transitorios, como las renovadas presiones para “democratizar” la sindicalización de todos los trabajadores de Pemex, tiene raíces ideológicas, sí, pero más fuertes son las ambiciones. Quizá ha llegado la hora de que la titular del Trabajo Luisa María Alcalde deje de buscar objetivos laborales utópicos y asuma la cruda realidad, en las circunstancias actuales Pemex no puede darse el lujo, no soportaría un gran conflicto laboral. (Economista) <https://www.economista.com.mx/opinion/Vacunas-mezclan-politica-y-salud-20210117-0055.html>

Al Mando. (Jaime Núñez). El marco jurídico y la necesidad de establecer principios y bases para quienes trabajan desde casa era necesario, por ello debemos celebrar la entrada en vigor de la reforma que regula el teletrabajo en México. Las modificaciones al marco legal recientemente publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) atienden circunstancias tan básicas como establecer cuándo se puede considerar teletrabajo, proveer al empleado los insumos necesarios para llevar a cabo su actividad laboral, desde equipo de cómputo, impresora y tinta, hasta el pago proporcional de los costos generados por el uso de internet o electricidad. Una de las acciones que aborda esta modificación a la ley y que destaca la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), Luisa María Alcalde, es la del derecho a la desconexión, entender que cuando se trabaja desde casa, no implica estar a disposición las 24 horas del día los siete días de la semana para los patrones, sino que existen horarios

que deberán ser respetados. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2021/1/18/claridad-para-el-home-office-246025.html>

Momento corporativo. (Roberto Aguilar). Una reforma de impuestos: Arturo Herrera. En la edición 25 de la conferencia de América que organizó Grupo Santander de Ana Botín, participó Arturo Herrera, titular de la Secretaría de Hacienda, y más allá de las cuentas alegres sobre el proceso de vacunación en México, los comentarios relacionados con el reto de las finanzas públicas llamaron la atención de los asistentes al evento virtual. El funcionario destacó que hay una creciente necesidad de una reforma fiscal que no necesariamente implique una reforma de impuestos sino se deberá evaluar cómo se gastan los recursos y no sólo cómo ingresan a las arcas del gobierno, y luego de reconocer que 2021 es un año muy politizado por las elecciones, la dependencia que encabeza deberá ser muy cuidadosa en su actuación y decisiones, y que será hasta después del proceso electoral cuando retomen los planteamientos y espíritu de la esperada reforma fiscal para mejorar las cuentas del gobierno en turno. Además Herrera destacó la baja participación femenina en el ámbito laboral con apenas 41% de las mujeres mayores de 15 años empleadas contra 75% de los hombres, incluso el funcionario dijo que esta desigualdad afecta los niveles de Recaudación de impuestos, y citó el caso de Argentina donde la participación de la mano de obra femenina es 10% mayor que en México. (Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/momento-corporativo-una-reforma-de-impuestos-arturo-herrera-6244606.html>

La cuarta transformación. (Darío Celis). DE CARA AL fin de semana se rumoró que los comités directivos de los sindicatos de pilotos y de sobrecargos, que lideran en cada caso Rafael Díaz Covarrubias y Ricardo del Valle, recibieron una nueva oferta de Aeroméxico para alcanzar un acuerdo y llevarlo a la Corte de Bancarrotas de Nueva York. Según la versión, la empresa planteó congelar dos años salarios y recortar el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) en un 40%. De entrada la nueva oferta de la aerolínea que dirige Andrés Conesa y preside Javier Arrigunaga sería bateada por las bases. Y es que en la planta laboral en verdad hay un total rechazo a tocar el CCT. Vienen días en los que tanto trabajadores como empresa deberán poner en la balanza qué tanto les conviene que Aeroméxico quiebre. Los pilotos, sobrecargos y mecánicos ya no están dispuestos a seguir cediendo más. Llevan 10 meses absorbiendo el golpe del Covid-19 y ya están dispuestos a todo. *****DONDE TAMBIÉN SE están tensando las cosas es en el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y

Pemex. Le han pedido al Presidente que ya quite a Octavio Romero, desde la secretaria de Energía Roció Nahle hasta el ex jefe de la Oficina de la Presidencia Alfonso Romo, pasando por su propio hijo, Andrés López Beltrán. Pero como en el caso de Manuel Bartlett en la CFE, no hay poder humano que lo haga entrar en razón. Romero en realidad ni siquiera opera Pemex. Lo hace Marcos Herrería, quien ahora puso al borde de una huelga al gremio que encabeza Manuel Limón por mantener congeladas unas 9 mil plazas. Ello provocó protestas y movilizaciones en algunas refinerías. El choque se da a días de que se convoque a elecciones para ungir a un nuevo líder, algo que presiona la 4T porque quiere pintar de Morena a la base petrolera de cara a las elecciones de junio. (Financiero)
<https://www.debate.com.mx/opinion/Dario-Celis-Estrada-La-cuarta-transformacion-Bancos-contra-la-pared-20210117-0262.html>

Eliminar la subcontratación, la crisis perfecta. (Elias Micha). Nuestro país está a la mitad de una crisis que, sin exagerar, puede convertirse en la más grande desde la Revolución Mexicana. Oficialmente, hay más de 1.5 millones de casos de coronavirus y cerca de 150,000 muertes por dicha enfermedad. En la Ciudad de México y el área conurbada, prácticamente todos los hospitales están saturados. Los contagios, lejos de disminuir, han repuntado y el ritmo de vacunación es peligrosamente lento. En los últimos meses, la economía nacional se contrajo de manera significativa, miles de negocios se vieron obligados a cerrar y cientos de miles de personas perdieron su empleo. El lunes pasado, en un impertinente pero acaso justificable gesto de desesperación, los restauranteros del Valle de México se manifestaron y decidieron no acatar por completo las medidas a las que obliga el semáforo rojo. Por ello, resulta trágico y paradójico que se insista en eliminar el outsourcing, fundamentando dicha resolución en falsas premisas. Parece que se está orquestando de forma deliberada una crisis perfecta de la cual será muy difícil que México salga en el mediano e, incluso, el largo plazo. De acuerdo con documentos elaborados recientemente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para que México supere los problemas ocasionados por la pandemia deberá implementar planes de apoyos fiscales y crediticios, así como hacer más flexibles los esquemas de contratación y garantizar la certeza jurídica indispensable para promover la inversión y reafirmar las cadenas productivas nacionales e internacionales. (Economista)
<https://www.economista.com.mx/opinion/Eliminar-la-subcontratacion-la-crisis-perfecta-20210118-0001.html>

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”